



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 314 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OA**

Lima, **25 SFT. 2017**

**VISTOS:**

El Memorando N° 1258-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC; emitido por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático; de fecha 18 de Setiembre de 2017; el Informe 208-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND emitido por la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático; de fecha 15 de Setiembre; el Informe N° 1804-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de fecha 25 de Setiembre de 2017 y;

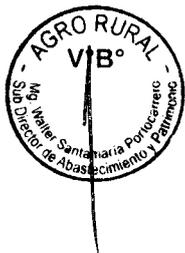
**CONSIDERANDO:**

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificada con Resolución Directoral N° 001-2011/EF/77.15, señala en su Artículo 40°.- Encargos al personal de la Institución. 40.1 "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración tales como: desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gasto no puede conocerse con precisión ni con la debida anticipación"; asimismo dicha modalidad debe ser regulada mediante resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces;

Que la Oficina de Tesorería, comunica la aprobación de la financiación del presupuesto que se afectara a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 415, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, con el objetivo de habilitar recursos para la organización del taller "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal", a realizarse los días 25 al 29 de Setiembre de 2017 en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la Provincia de Huari;

Que mediante Memorando N° 1258-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC, la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, informa a la Oficina de Administración que a efectos de realizar el taller "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal", a realizarse los días 25 al 29 de Setiembre de 2017 en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la Provincia de Huari, solicita recursos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos concernientes a la organización del citado taller, y se asigne el monto por la modalidad de "Encargo Interno", hasta por el importe de S/ 35,210.00 (Treinta y Cinco Mil Doscientos Diez con 00/100 Soles) al Coordinador del Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari – Región Ancash, quien será responsable en la ejecución y rendición de los gastos;

Que, mediante Informe N° 1804-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP, de fecha 25 de Setiembre de 2017, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, considera que las



restricciones existentes por la proximidad del evento se enmarca dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permite viabilizar lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Agraria, para solventar los gastos que demande la organización del citado evento;

Que, estando las consideraciones precedentes, de conformidad con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y en el uso de las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0015- 2015-MINAGRI; contando con los vistos buenos de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Establecer, la suma de S/ 35,210.00 (Treinta y Cinco Mil Doscientos Diez con 00/100 Soles), como monto del "Encargo Interno" destinado a cubrir los gastos que demande la organización del taller "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal", a realizarse los días 25 al 29 de Setiembre de 2017 en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la Provincia de Huari, según detalle:

Actividad	Meta	CCP	Clasificador de Gasto	Importe S/.
Taller "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal"	059	415	2.6.7.1.6.2 / 2.6.7.1.6.3	S/. 35,210.00
<b>Total</b>				S/. 35,210.00

**Artículo 2.-** Designar al Coordinador del Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari – Región Ancash señor Mario Ismael Nuñez Delfín como responsable en la ejecución y rendición de gastos, hasta por el monto del "Encargo Interno" autorizado en el artículo precedente.

**Artículo 3.-** La rendición de cuentas no deberá exceder los tres (3) días hábiles, después de concluida la actividad señalada en el artículo 1; en cumplimiento a lo señalado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/15 y modificaciones, con la documentación que sustente los gastos como facturas, boletas de venta, tickets y otros autorizados por la SUNAT, los cuales deberán ser emitidos a nombre de AGRO RURAL, con RUC 20477936882.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**

*[Handwritten Signature]*  
 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL AGRO RURAL

.....  
 C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
 Director de la Oficina de Administración





**INFORME N° 1804 -2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA- UAR**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
25 SET. 2017  
**RECIBIDO**  
Por: \_\_\_\_\_ Reg N° \_\_\_\_\_  
Hora: 16:00

**A :** LIC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

**ASUNTO:** Solicitud de Asignación de Fondo por Encargo

**REF. :** a) Memorando N° 1258-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC  
b) Informe N° 208-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND

**FECHA :** Jesús María, 25 de Setiembre 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático remite la solicitud de Asignación de Fondo por Encargo para la organización del taller "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal", a realizarse los días 25 al 29 de Setiembre de 2017 en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la Provincia de Huari.

Al respecto, a usted informo lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 159-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE de fecha 27 de Abril de 2017 se aprobó a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-AGRORURAL-DE, denominada "Normas y Procedimientos para la Ejecución del Gasto, bajo la modalidad de Encargos Internos otorgados al servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural.
- 1.2 Con Informe N° 208-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático solicitó la asignación de fondo por encargo para la organización del evento "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal", a realizarse los días 25 al 29 de Setiembre de 2017 en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la Provincia de Huari.

**II. ANÁLISIS**

- 2.1 El Informe N° 208-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático resalta que es necesario la organización de dicho taller, toda vez que permitirá realizar practica en campo sobre Plantaciones Forestales, asimismo se impartirá conocimientos elementales de topografía, calidad de sitio, muestreo de suelo en beneficio de la población, técnicos, promotores forestales y residentes, a fin de que incrementen los rendimientos de sus cultivos y aprender a manejar las especies de interés forestal mediante la aplicación de técnicas de conservación de suelos, para lo cual adjuntan el siguiente detalle:





Detalle del Fondo por Encargo Requerido para la organización del taller Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal	
Importe en soles	S/. 35,210.00 Soles
Fuente de financiamiento	Recursos Ordinarios
Clasificador de gasto	2.6.7.1.6.2 / 2.6.7.1.6.3
N° de certificación	415
Meta presupuestaria	059
Periodo de ejecución	25 al 29 Setiembre 2017
Lugar de ejecución	Provincia de Huari
Nombre del responsable	Mario Ismael Nuñez Delfín
N° DNI	07220613
Cargo	Coordinador del Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari – Región Ancash

2.2 De acuerdo a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE se establece normas y procedimientos que regulan el requerimiento, autorización, otorgamiento, utilización, rendición y control de fondos públicos bajo la modalidad de "Encargos Internos" de conformidad con la normativa vigente.

2.3 Al respecto el procedimiento concerniente a nuestro despacho para la autorización del "Encargo" señala lo siguiente:

- La Oficina de Administración remitirá el pedido a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y esta aprobará, reducirá o denegará la solicitud, debiendo emitir un informe para cada caso, que justifique la contratación de bienes y/o servicios con los fondos del "Encargo" otorgado debido a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local.
- La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, elaborará la Resolución y la remitirá con el expediente respectivo a la Oficina de Administración para su aprobación y firma de autorización.

2.4 Considerando las restricciones existentes por la proximidad del evento; estas se enmarcan dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permitirá viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar la organización del taller "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal", a realizarse los días 25 al 29 de Setiembre de 2017 en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la Provincia de Huari.

### III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.1 Que habiéndose cumplido con el trámite administrativo y la presentación de los sustentos que regulan el procedimiento en el marco de la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DVDIAR-AGRORURAL-DE, nuestro despacho es de la opinión favorable la organización del taller "Capacitación Practica de Conservación de Suelos y Capacitación en Gestión Agroforestal", a realizarse los días 25 al 29 de Setiembre de 2017 en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la Provincia de Huari.



- 3.2 En ese sentido, emitimos la Resolución Directoral Ejecutiva correspondiente en el marco de nuestra competencia designada mediante Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL / AGRORURAL

Mg. Walter Santamaría Portocarrero  
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

CAAI/WSP/ebb

CUT: 38918-2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MEMORANDO N°/258 - 2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC-SDGRCC**

**A :** C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

**ASUNTO :** TALLER DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS EN LA PROVINCIA DE HUARI.

**REFERENCIA :** INFORME N°0208 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC-MIND

**FECHA :** Lima, **18 SET. 2017**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual el coordinador del proyecto de "Forestación y Reforestación para la Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari – Región Ancash" informa que se ha programado la realización del "TALLER DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y CAPACITACIÓN EN GESTION AGROFORESTAL" en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la provincia de Huari, del 25 al 29 de setiembre del 2017.

En ese sentido, agradeceré autorizar se otorgue por encargo el monto de S/. 35,210.00 soles a nombre del Ing. Mario Ismael Nuñez Delfin, coordinador del citado proyecto, de acuerdo a lo requerido en la documentación que se adjunta.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

*[Signature]*  
Ing. Flor de María Valle Culquicondor  
Directora de Gestión de Recursos Naturales,  
Biosfera y Cambio Climático

**AGRO RURAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**

PASE A JAP

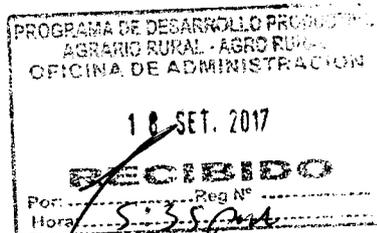
PARA: J(5,19,2)

Lima,

CUT: .....



FDMVC/JMLT/MINAGRI/ov



CUT: 38918 -2017

**AGRO - RURAL**  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

PASE A Luzqui Blancas

PARA: 19

VºBº Lima,

CUT .....





**INFORME N°208- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC- MIND**

**A :** ING. JUAN MAURO LEON TUYA  
Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

**ASUNTO :** TALLER DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS EN LA PROVINCIA DE HUARI.

**REFERENCIA :** POA 2017

**FECHA :** Lima, **15 SET. 2017**



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al rubro del asunto, manifestarle que la coordinación a mi cargo del “Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash” ha programado el taller denominado “CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y CAPACITACIÓN EN GESTION AGROFORESTAL” el mismo que se realizará del 25 al 29 de septiembre del presente año en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha en la provincia de Huari.

En ese sentido se solicita se otorgue por encargo el monto de S/. 35,210.00 Soles a nombre del ING. MARIO ISMAEL NUÑEZ DELFÍN, el mismo que será afectado presupuestalmente según siguiente detalle:

DETALLE	CERTIFICACIÓN CRED. PRES. N°	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR
“Forestación y reforestación para cobertura y protección de suelos en los Centros Poblados de la provincia de Huari, Región Ancash”.	415	59	2.6.7.1.6.2 2.6.7.1.6.3

Se adjunta proyecto de Memorando para el Director de Administración.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
 ING. MARIO ISMAEL NUÑEZ DELFÍN  
 COORDINADOR DE PROYECTOS SEMP AGRARIOS  
 Sub-Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Visto el INFORME N°208- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND que antecede, el suscrito lo hace suyo, por lo que se remite a la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático de AGRO RURAL, para su trámite correspondiente.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
 ING. JUAN MAURO LEON TUYA  
 Sub-Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

JMLT/MIND/fov

CUT: 38918-2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS

### I. Objetivo

Se realizará práctica en campo sobre Plantaciones Forestales, tema muy importante, debido que se impartirá conocimientos elementales de topografía, calidad de sitio, muestreo de suelo, entre otros para la población beneficiaria, técnicos, promotores forestales, residente, coordinador del proyecto y la supervisión encargado de verificar el cumplimiento de dicha actividad y busca que el agricultor pueda incrementar los rendimientos de sus cultivos, y aprender a manejar las especies de interés forestal mediante la aplicación de técnicas de conservación de suelos en las zonas de impacto del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash".

### II. Cobertura

Los participantes de esta capacitación son agricultores de las Zonas de Impacto del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash", que se realizara en los centros poblados de La Merced de Gaucho, Machac, Huamantanga, Mallas y Pariacancha.

### III. Propuesta

Actividad 1: CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CINCO CENTRO POBLADOS (LA MERCED DE GAUCHO – MACHAC – HUAMANTANGA – MALLAS – PARIACANCHA)

**DÍAS: 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE**

**PARTICIPANTES:**

- 175 AGRICULTORES (5 TALLERES – 10 CURSOS)
- 5 EXPOSITORES





Actividad 2: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN AGROFORESTAL CINCO CENTRO POBLADOS (LA MERCED DE GAUCHO – MACHAC – HUAMANTANGA – MALLAS – PARIACANCHA)

DÍAS: 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE

PARTICIPANTES:

- 175 AGRICULTORES (5 TALLERES – 10 CURSOS)
- 5 EXPOSITORES

IV. Cronograma: ACTIVIDAD 1

CRONOGRAMA DE CAPACITACION PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACION HUARI

Zona	Lugar	EVENTOS DE CAPACITACIÓN
		Capacitación práctica de Conservación de suelos
SAN MARCOS	Plantación forestal en CP La Merced de Gaucho	25 de setiembre
CHAVÍN DE HUÁNTAR	Plantación forstal en CP Machac	26 de setiembre
HUARI	Plantación forestal en CP de Huamantanga	27 de setiembre
	Plantación forestal en CP Mallas	28 de setiembre
PUCHCA	Plantación forestal en CP de Pariacancha	29 de setiembre

ACTIVIDAD 2

Zona	Lugar	Capacitación en Gestión Agroforestal
SAN MARCOS	Plantación forestal en CP La Merced de Gaucho	25 de setiembre
CHAVÍN DE HUÁNTAR	Plantación forstal en CP Machac	26 de setiembre
HUARI	Plantación forestal en CP de Huamantanga	27 de setiembre
	Plantación forestal en CP Mallas	28 de setiembre
PUCHCA	Plantación forestal en CP de Pariacancha	29 de setiembre





V. Requerimiento para el desarrollo de la actividad

ACTIVIDAD 1:

Capacitación práctica de conservación de suelos (350 PERSONAS por 10 cursos )		CLASIFICADOR	META	CCP	MONTO
GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	MATERIALES DE ESCRITORIO	2.6.7.1.6.2	059	415	1,855.00
GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS TERCEROS	2.6.7.1.6.3			15,750.00
	IMPRESION DE MANUALES				1,050.00
	ALIMENTACION				8,750.00
	IMPRESION DE CERTIFICADOS				350.00
	FOTOCOPIAS NACIONAL				100.00
	MOVILIDAD LOCAL				3,500.00
	ALQUILER DE LOCAL				1,000.00
	AVISO RADIAL				1,000.00
TOTAL					17,605.00

ACTIVIDAD 2:

Capacitación en Gestión Agroforestal (10 cursos )		CLASIFICADOR	META	CCP	MONTO
GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	MATERIALES DE ESCRITORIO	2.6.7.1.6.2	059	415	1,855.00
GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS TERCEROS	2.6.7.1.6.3			15,750.00
	IMPRESION DE MANUALES				1050
	ALIMENTACION				8750
	IMPRESION DE CERTIFICADOS				350
	FOTOCOPIAS NACIONAL				100
	MOVILIDAD LOCAL				3500
	ALQUILER DE LOCAL				1000
	AVISO RADIAL				1000
TOTAL					17,605.00

TOTAL: S/. 35210.00



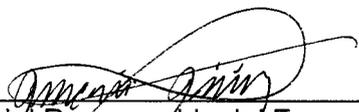
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ANEXO N° 02**  
**CARTA DE AUTORIZACION DE RETENCION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE**  
**RENDICION DE CUENTAS DE ENCARGO**

**SEÑOR** : **C.P.C CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**  
Director de la Oficina de Administración

**Presente.-**

Por intermedio de la presente, Yo, **Mario Ismael Nuñez Delfin**, identificado con DNI N° **07220613** servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURA, AUTORIZO que, en el caso de exceder el plazo máximo para presentar la rendición de cuentas documentadas por el Encargo Interno otorgado y/o hacer efectiva la devolución de los saldos no utilizados, conforme a lo establecido en la directiva interna sobre la materia, se me efectúe la retención a través de la Planilla de Pagos de cualquier retribución que pudiera percibir de AGRO RURAL, hasta por el monto total del encargo recibido o el monto pendiente de justificar, suma que será revertido al Tesoro Público o a la cuenta corriente que dio origen a la entrega del Encargo.

  
Firma del Responsable del Encargo  
Mario Ismael Nuñez Delfin



**MEMORANDO N° 479 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP**

A : **JAVIER LEONCIO GONZALES GASPAR**  
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Asunto : Aprobación de Certificaciones de Crédito Presupuestario – Proyecto DGPP 2190057. Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari en la Región Ancash.

Referencia : a) Memorando N° 150-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP  
b) Memorando N° 295-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP  
c) Memorando N° 358-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OPP

Fecha : 07 MAR. 2017

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la certificación de crédito presupuestario del total de los recursos asignados al proyecto DGPP 2190057. Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari en la Región Ancash, vinculado al Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el presente ejercicio fiscal.

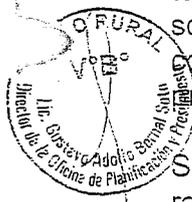
Al respecto, debemos señalar que mediante el documento de la referencia a), esta oficina comunicó el registro y aprobación de la certificación de crédito presupuestario N° 384 – 2017, correspondiente a los recursos asignados al citado proyecto por continuidad de inversiones, ascendente al importe de cuatrocientos veintiocho mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles (S/. 428 138.00), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.

Asimismo, mediante el documento de la referencia c), se comunicó el registro de las certificaciones de crédito presupuestario N° 415, 416, 417 y 419 – 2017, por el importe total de cinco millones ciento treinta mil novecientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles (S/. 5 130 954.00), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, correspondiente a parte de la asignación presupuestaria para el citado proyecto, en el presente ejercicio fiscal.

Sobre el particular, y tomando en cuenta lo antes mencionado, se ha procedido al registro de las certificaciones de crédito presupuestario N° 415, 416, 417, 384 y 597 – 2017, por el importe total de dos millones doscientos diecisiete mil dos con 00/100 soles (S/. 2 217 002.00), correspondiente al saldo por certificar del proyecto en mención, tal como puede observarse en los formatos del aplicativo SIAF – MPP, adjuntos al presente.

En ese sentido, en el formato adjunto al presente, se encuentran contenidos los registros de certificación de crédito presupuestario antes mencionados, con la totalidad de los recursos certificados para el proyecto DGPP 2190057.

Finalmente, agradeceremos tener en consideración lo señalado en el Artículo 29-A, el numeral 34.2 del Artículo 34° y lo estipulado en el numeral 26.2 del Artículo 26° del





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Texto Único Ordenado - T.U.O de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Lic. Gustavo Adolfo Bernal Soto  
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS NATURALES, RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

07 MAR 2017

RECIBIDO

DEB IN 2.37 BM

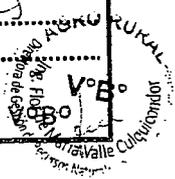
AGRO - RURAL  
DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS NATURALES, RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

Pase A: SNARCC  
Proy. Huari

Para: Cines y fues

Fecha: 07 MAR. 2017

CUT: .....



DA Hacia Bernal 15-18

AGRO RURAL  
Subdirector de Gestión de Recursos y Cambio Climático  
Ing. Juan Mauro O. Lealín Torres

8/03/17

CC.  
DGRNRCC

GABS/CSP/jtr

CUT: 4129 / 1347 - 17

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 000000415**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO  
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]  
MES : FEBRERO  
FECHA DE DOCUMENTO : 17/02/2017  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : PIM 2017 - HUARI - CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

FECHA APROBACION: 17/02/2017  
ESTADO CERTIFICACION: APROBADO

N° DE DOCUMENTO: 098-2017-OA-UAP

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRGRD/PRACT/ABREN. DIV GRPF META FFRB CGT TG S GSG DESIESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0068 2190057 6000027 10 016 0035 FORESTACION Y REFORESTACION	89,036.00
0059 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	89,036.00
1 RECURSOS ORDINARIOS	89,036.00
00	
6 GASTOS DE CAPITAL	89,036.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89,036.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	89,036.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	89,036.00
1	
2.6.7 1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	89,036.00
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	89,036.00
<b>TOTAL</b>	<b>89,036.00</b>
0001 AMPLIACIONES	
0068 2190057 6000027 10 016 0035 FORESTACION Y REFORESTACION	146,777.00
0059 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	146,777.00
1 RECURSOS ORDINARIOS	146,777.00
00	
6 GASTOS DE CAPITAL	146,777.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	146,777.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	146,777.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	146,777.00
1	
2.6.7 1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	146,777.00
2.6.7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	19,173.00
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	127,604.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>146,777.00</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>235,813.00</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>235,813.00</b>

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL

Eco. CARLOS ALBERTO SILVA PEREZ  
Sub Director de Presupuesto  
Sello Y Firma

